

Santo Domingo, 28 de mayo del 2020.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINTURAS Y
FERRETERIAS PINTUFER**

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Estatutos de la empresa, me permito presentar a vuestra consideración el informe de mi gestión durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que se resume así:

Durante mi gestión como Gerente General de esta Compañía se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La junta General de Accionistas, en sus sesiones, establecieron también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

Acerca de los cambios suscitados, me cumple manifestarle que los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, y la situación financiera de la compañía, es favorable, al igual que los resultados obtenidos de sus operaciones, esperando que estos sigan mejorando en el presente año.

Se sugiere que no se realice la distribución de beneficios o utilidades a los señores accionistas, más bien que se cancele parte de la deuda al Banco de Procredit que la compañía mantiene.

Al concluir este informe, dejo constancia de mi agradecimiento por el apoyo y confianza brindada.

De ustedes atentamente,



MGS. DANNY YELA E.
GERENTE GENERAL